

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Por la Secretaria del Emmo. Consejo de la Gobernacion, se nos ha dirigido la siguiente circular para que llegue á noticia de todos los Sres. Párrocos por medio del *Boletín Eclesiástico*.

CIRCULAR. «Emmo. Sr. = El Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia con fecha de 19 del actual me dice lo siguiente: =Emmo. Sr. = Hallándose S. M. la Reina próxima á entrar en el noveno mes de su preñez, y queriendo consignar una prueba ostensible de sus sentimientos religiosos, es su soberana voluntad se tributen á la Divina Providencia las mas rendidas gracias por haberse dignado continuar los efectos de su inagotable piedad, y que se imploren de nuevo sus auxilios con rogativas y oraciones públicas en todas las Iglesias de España, pidiendo fervorosamente á Dios que la conceda un feliz alumbramiento. De Real orden lo digo á V. Em.^a para los efectos correspondientes. = Y lo traslado á V. Em.^a para su conocimiento, y que lo circule en la forma ordinaria á fin de que en las Iglesias de este Arzobispado se hagan los rogativas y oraciones públicas y generales segun costumbre, y con la solemnidad que exige la importancia y trascendencia del caso. = Dios guarde á V. Em.^a muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1853. = Eminentísimo Señor. = Juan José, Cardenal

Arzobispo de Toledo. = A mi Consejo de la Gobernacion. = Es copia conforme. = Eugenio Aguado, Secretario.

El Sr. Vicario eclesiástico de Madrid en virtud de la real orden anterior que le ha sido comunicada directamente por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo, ha mandado con fecha 23 del corriente á todos los Párrocos de su Vicaria que hagan las rogativas públicas y privadas de costumbre.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

VICARIA GENERAL ECLESIASTICA DE TOLEDO.

Continúa la lista 1.^a de las limosnas recaudadas para socorro de Galicia en los pueblos de esta Vicaria general (1).

HUESCAR.

Recaudado por el Sr. Vicario eclesiástico de dicha ciudad y su partido. 200

PEÑALSORDO.

| | |
|----------------------------|-----|
| El Ayuntamiento de propio. | 130 |
| Sr. Cura. | 20 |
| Vicente Molin. | 20 |
| Bernardo Ruiz. | 20 |
| Sr. Lorenzo Garcia. | 40 |
| Felipe Serrano. | 40 |
| Benito Calvo. | 40 |
| D. Francisco Castellanos. | 40 |
| Fernando Tamayo. | 8 |
| Félix Jimenez. | 8 |

(1) Véanse los números 45 46 y 47.